



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-208744-UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por María Fernanda LUCANTIS -DNI 30.499.495- para ser inscripta como estudiante vocacional en las asignaturas Biología Evolutiva Humana (B); Neurofisiología y Psicofisiología (B) y Psicología del Desarrollo Infantil (B); y

CONSIDERANDO:

Que María Fernanda LUCANTIS es egresada de la carrera en Ciencias Geológicas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que consta en el expediente de referencia la solicitud y fundamentación pertinente.

Que la solicitante cumple con los requisitos necesarios establecidos en la reglamentación. Que los/as docentes a cargo de las asignaturas Biología Evolutiva Humana (B); Neurofisiología y Psicofisiología (B) y Psicología del Desarrollo Infantil (B) expresan su autorización al cursado en IF-2024-250088-UNC-SAE#FP.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a María Fernanda LUCANTIS -DNI 30.499.495-, a incorporarse como estudiante vocacional en las asignaturas Biología Evolutiva Humana (B); Neurofisiología y Psicofisiología (B) y Psicología del Desarrollo Infantil (B).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a efectuar las inscripciones correspondientes en las asignaturas Biología Evolutiva Humana (B); Neurofisiología y Psicofisiología (B) y Psicología del Desarrollo Infantil (B).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.